

LEGAJO IMPOSITIVO

Buenos Aires, 01 de Octubre de 2025



Información General

Buenos Aires, 01 de Octubre de 2025

Por medio de la presente tengo el agrado de informar la situación impositiva de TETRA PAK S.R.L.

Le recordamos que cualquier modificación en su situación impositiva deberá ser enviada a info.impositiva@tetrapak.com Tetra Pak no aceptará retenciones ni percepciones incorrectas.

<u>Últimas Novedades:</u>

20/10/2025 IIBB de Santiago del Estero - Certificado de no percepción y no retención	Vigencia hasta:	18/01/2026
30/04/2025 IIBB de Rio Negro - Certificado de no percepción y no retención	Vigencia hasta:	30/12/2025
01/07/2025 Tucumán - No retención ni percepción según padrón	Vigencia hasta:	31/12/2025
25/02/2025 IIBB de Salta - Certificado de no percepción y no retención	Vigencia hasta:	28/02/2026
01/10/2025 Jujuy - No retención ni percepción según padrón	Vigencia hasta:	31/10/2025
06/09/2024 IIBB de Catamarca - Certificado de no percepción y no retención	Vigencia hasta:	31/08/2026
22/07/2025 IIBB de San Juan - Certificado de no percepción y no retención	Vigencia hasta:	18/11/2025
04/02/2025 IIBB Buenos Aires - Adecuacion de alicuota de Retencion	Vigencia hasta:	31/01/2026
01/10/2025 IVA - Certificado de exclusión	Vigencia hasta:	31/03/2026

Descargar legajo impositivo completo

https://www.tetrapak.com/es-ar/about-tetra-pak/who-we-are/informacionimpositiva

Impuestos Nacionales

CUIT 30-58912328-6	AFIP Constancia de Inscripción
Inscripto en el Registro de Comercializadores de Material a Recliclar - RG 2849	Registro de Comercializadores de Material a Recliclar - RG 2849
Agente de Retención y Percepción de Impuesto al Valor Agregado	IVA – Designación como Agente de Retención de IVA
Agente de Retención de Impuesto a las Ganancias	
Agente de Retención del Sist. Unico de Seg. Social Contribuciones Patronales	

Impuestos Provinciales - Ingresos Brutos

Tetra Pak es AGENTE DE PERCEPCIÓN en las Jurisdicciones de:

912 – La Rioja	919 – San Luis
913 – Mendoza	921 – Santa Fe
916 – Rio Negro	924 - Tucumán
917 – Salta	
918 – San Juan	
	913 – Mendoza 916 – Rio Negro 917 – Salta

Tetra Pak es AGENTE DE RETENCIÓN en las Jurisdicciones de:

902 – Buenos Aires	919 – San Luis
908 – Entre Ríos	921 – Santa Fe
910 – Jujuy	922 - Sgo. Del Estero
912 – La Rioja	924 - Tucumán
913 – Mendoza	



Información para Nuestros Proveedores

Impuestos Nacionales

Impuesto	Comentario para nuestros proveedores	Exclusión para Retenciones	Vigencia	Documentación
IVA	Por estar inscriptos como Agentes de Retención	RG 18 Art. 5)	Permanente l'	VA – Designación como Agente de Retención de IVA
Ganancias	-	No excluido	-	
Seguridad Social	-	No excluido	-	

Impuestos Provinciales - Ingresos Brutos

Impuesto	Comentario para nuestros proveedores	Exclusión para Percepciones	Vigencia	Coeficiente	Documentación
901 – Capital Federal	Verificar el padrón de la jurisdicción a fin de aplicar la alícuota correspondiente al mes.	No excluido	-	0,0704	
902 – Buenos Aires	Verificar el padrón de la jurisdicción a fin de aplicar la alícuota correspondiente al mes.	No excluido	-	0,3325	902 – Alic. ARBA
903 - Catamarca	Certificado de Exclusión vigente	Excluido	31/08/2026	0,0003	
904 – Córdoba	Verificar el padrón de la jurisdicción a fin de aplicar la alícuota correspondiente al mes.	Excluido	-	0,0558	904 – Alic. CORDOBA
905 – Corrientes	-	Sin Jurisdicción	-	0,0000	IIBB - Contancia de Inscripción
906 - Chaco	-	Sin Jurisdicción	-	0,0000	IIBB - Contancia de Inscripción
907 - Chubut	-	Sin Jurisdicción	-	0,0000	IIBB - Contancia de Inscripción
908 – Entre Ríos	-	No excluido	-	0,0566	IIBB - CM05 2024 - Clientes y Proveedores
909 - Formosa	-	No excluido	-	0,0000	IIBB - Contancia de Inscripción
910 – Jujuy	Verificar el padrón de la jurisdicción a fin de aplicar la alícuota correspondiente al mes.	Excluido		0,0014	IIBB - CM05 2024 - Clientes y Proveedores
911 - La Pampa	-	Sin Jurisdicción	-	0,0000	IIBB - Contancia de Inscripción
912 – La Rioja	-	No excluido	-	0,1811	
913 – Mendoza	-	No excluido	-	0,1573	
914 – Misiones	-	Sin Jurisdicción	-	0,0000	IIBB - Contancia de Inscripción
915 - Neuquén	-	Sin Jurisdicción	-	0,0000	IIBB - Contancia de Inscripción
916 – Rio Negro	Certificado de Exclusión vigente	Excluido	30/12/2025	0,0008	IIBB - CM05 2024 - Clientes y Proveedores
917 – Salta	Certificado de Exclusión vigente	Excluido	28/02/2026	0,0016	
918 – San Juan	Certificado de Exclusión vigente	Excluido	18/11/2025	0,0199	
919 – San Luis		No excluido		0,0074	
920 - Santa Cruz	-	Sin Jurisdicción	-	0,0000	IIBB - Contancia de Inscripción
921 – Santa Fe	Por estar inscriptos como Agentes de Percepción	RG 18/14 Art. 26	Permanente	0,1076	921 - Constancia de Inscripción - Ag. RetPerc. IIBB
922 – Santiago del Estero	Certificado de Exclusión vigente	Certificado	18/01/2026	0,0005	922 - Certificado de no percepción y no retención
923 – Tierra del Fuego	-	Sin Jurisdicción	-	0,0000	IIBB - Contancia de Inscripción
924 - Tucumán	Verificar el padrón de la jurisdicción a fin de aplicar la alícuota correspondiente al mes.	Excluido	-	0,0068	



Información para Nuestros Clientes

Impuestos Nacionales

Impuesto	Comentario para nuestros clientes	Exclusión para Retenciones	Vigencia	Documentación
IVA	Por estar inscriptos como Agentes de Retención	RG 18 Art. 5)	Permanente	IVA – Designación como Agente de Retención de IVA
Ganancias	-	No excluído	-	
Seguridad Social	-	RG 1.784 Art. 6)	Permanente	IVA – Designación como Agente de Retención de IVA

Impuestos Provinciales - Ingresos Brutos

Impuesto	Comentario para nuestros clientes	Exclusión para Retenciones	Vigencia	Coeficiente	: Documentación
901 – Capital Federal	Verificar el padrón de la jurisdicción a fin de aplicar la alícuota correspondiente al mes.	No excluido	-	0,0704	
902 – Buenos Aires	Constancia de adecuacion de alicuota al 1%	No excluido	-	0,3325	902 – Alic. ARBA
903 - Catamarca	Certificado de Exclusión vigente	Excluido	31/08/2026	0,0003	
904 – Córdoba	Verificar el padrón de la jurisdicción a fin de aplicar la alícuota correspondiente al mes.	Excluido	-	0,0558	904 – Alic. CORDOBA
905 – Corrientes	-	Sin Jurisdicción	-	0,0000	IIBB - Contancia de Inscripción
906 - Chaco	-	Sin Jurisdicción	-	0,0000	IIBB - Contancia de Inscripción
907 - Chubut	-	Sin Jurisdicción	-	0,0000	IIBB - Contancia de Inscripción
908 – Entre Ríos	-	No excluido	-	0,0566	IIBB - CM05 2024 - Clientes y Proveedores
909 - Formosa	-	No excluido	-	0,0000	IIBB - Contancia de Inscripción
910 – Jujuy	Verificar el padrón de la jurisdicción a fin de aplicar la alícuota correspondiente al mes.	Excluido	-	0,0014	IIBB - CM05 2024 - Clientes y Proveedores
911 - La Pampa	-	Sin Jurisdicción	-	0,0000	IIBB - Contancia de Inscripción
912 – La Rioja	-	No excluido	-	0,1811	
913 – Mendoza	Por estar inscriptos como Agentes de Percepción	RG 19/12 8h)	Permanente	0,1573	913 - Constancia de Inscripción - Ag. Perc. IIBB
914 – Misiones	-	Sin Jurisdicción	-	0,0000	IIBB - Contancia de Inscripción
915 - Neuquén	-	Sin Jurisdicción	-	0,0000	IIBB - Contancia de Inscripción
916 – Rio Negro	Certificado de Exclusión vigente	Excluido	30/12/2025	0,0008	IIBB - CM05 2024 - Clientes y Proveedores
917 – Salta	Certificado de Exclusión vigente	Excluido	28/02/2026	0,0016	
918 – San Juan	Certificado de Exclusión vigente	Excluido	18/11/2025	0,0199	
919 – San Luis		No excluido		0,0074	
920 - Santa Cruz	-	Sin Jurisdicción	-	0,0000	IIBB - Contancia de Inscripción
921 – Santa Fe		No excluido	-	0,1076	
922 – Santiago del Estero	Certificado de Exclusión vigente	Certificado	18/01/2026	0,0005	922 - Certificado de no percepción y no retención
923 – Tierra del Fuego	-	Sin Jurisdicción	-	0,0000	IIBB - Contancia de Inscripción
924 - Tucumán	Verificar el padrón de la jurisdicción a fin de aplicar la alícuota correspondiente al mes.	Excluido	-	0,0068	

RC

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

ARCA



R

TETRA PAK S. R. L. CUIT: 30-58912328-6

Forma Jurídica: S.R.L.

Fecha Contrato Social: 16-11-1981

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 212 07-2010 SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 214 SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 280 07-2010 05-2009 SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 493 01-2000 D SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 777 05-2010 **BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES** 05-2003 REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS REG. INF. - CITI - COMPRAS 01-2007 01-2005 REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF 12-2009 03-1989 01-2000 SICORE-IMPTO A LAS GANANCIAS - 19 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 35 01-2000 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 43 01-2000 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 51 01-2000 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78 01-2000 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 86 01-2000 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 95 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116 01-2000 05-2009 01-2000 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 124 01-2000 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 160 05-2009 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 191 05-1992 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 213 05-1992 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 775 05-2010 RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740 05-2015 D RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742 RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748 06-1995 05-2004 RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 755 04-2005 03-2015 REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR 12-1981 GANANCIAS SOCIEDADES 12-1981 IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 171 IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 765 12-2015 02-2016 IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 810 04-2016 IMP.A LAS GAN. - BENEF.DEL EXT. - 860 05-2016 IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 903 02-2016 D Ŝ

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Aiena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 170202 (F-883) FABRICACIÓN DE CARTÓN ONDULADO Y ENVASES DE CARTÓN Mes de inicio: 11/2013 222090 (F-883) FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PLÁSTICOS EN FORMAS BÁSICAS Y ARTÍCULOS DE Secundaria(s): Mes de inicio: 11/2013 PLÁSTICO N.C.P., EXCEPTO MUEBLES 469090 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P. 649999 (F-883) SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P. 773090 (F-883) ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., SIN PERSONAL Mes de inicio: 11/2013 Mes de inicio: 11/2013 Mes de inicio: 11/2013 711009 (F-883) SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE Mes de inicio: 11/2013 ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P. 829900 (F-883) SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P. Mes de inicio: 02/2020 Mes de cierre eiercicio comercial: 12

DOMICILIO FISCAL - ARCA

RUTA 5 KM 5,5 0 - BARRIO : PARQUE INDUSTRIAL LA RIOJA 5300-LA RIOJA

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO

10/1983

	DNOMA BUENOS AIRES	desde: 10/1983
902 BUENOS AIR	ES	desde: 02/1984
903 CATAMARCA		desde: 01/1996
904 CORDOBA		desde: 07/1984
908 ENTRE RIOS		desde: 01/1993
910 JUJUY		desde: 08/2004
913 MENDOZA		desde: 01/1987
912 LA RIOJA		desde: 10/1983
917 SALTA		desde: 01/199
918 SAN JUAN		desde: 09/1986
919 SAN LUIS		desde: 12/1996
21 SANTA FE		desde: 02/198-
22 SANTIAGO D	EL ESTERO	desde: 07/201
24 TUCUMAN		desde: 08/200
909 FORMOSA		desde: 06/202
916 RIO NEGRO		desde: 01/1990
	170202 NAES Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón	Art: 2 desde: 10/198
C	222090 NAES Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto	Art: 2 desde: 12/2012
Secundaria(s):	muebles	
Secundaria(s):		Art: 2 desde: 10/198
Secundaria(s):	muebles	
Secundaria(s):	muebles 469090 NAES Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	Art: 2 desde: 01/199
Secundaria(s):	muebles 469090 NAES Venta al por mayor de mercancías n.c.p. 649999 NAES Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	Art: 2 desde: 01/199 Art: 2 desde: 10/198 Art: 2 desde: 10/198
Secundaria(s):	muebles 469090 NAES Venta al por mayor de mercancías n.c.p. 649999 NAES Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 711009 NAES Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	Art: 2 desde: 01/199 Art: 2 desde: 10/198 Art: 2 desde: 10/198
Secundaria(s):	muebles 469090 NAES Venta al por mayor de mercancías n.c.p. 649999 NAES Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 711009 NAES Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p. 773090 NAES Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	Art: 2 desde: 01/199 Art: 2 desde: 10/198 Art: 2 desde: 10/198
Secundaria(s):	muebles 469090 NAES Venta al por mayor de mercancías n.c.p. 649999 NAES Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 711009 NAES Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p. 773090 NAES Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	Art: 2 desde: 10/198. Art: 2 desde: 01/199. Art: 2 desde: 10/198. Art: 2 desde: 10/198. Art: 2 desde: 02/2019
Secundaria(s):	muebles 469090 NAES Venta al por mayor de mercancías n.c.p. 649999 NAES Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 711009 NAES Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p. 773090 NAES Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 829909 NAES Servicios empresariales n.c.p.	Art: 2 desde: 01/1999 Art: 2 desde: 10/1989 Art: 2 desde: 10/1989
.,	muebles 469090 NAES Venta al por mayor de mercancías n.c.p. 649999 NAES Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 711009 NAES Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p. 773090 NAES Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 829909 NAES Servicios empresariales n.c.p. DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE	Art: 2 desde: 01/1999 Art: 2 desde: 10/1989 Art: 2 desde: 10/1989
RUTA 5 KM 5,5 0 -	muebles 469090 NAES Venta al por mayor de mercancías n.c.p. 649999 NAES Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 711009 NAES Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p. 773090 NAES Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 829909 NAES Servicios empresariales n.c.p. DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE	Art: 2 desde: 01/199 Art: 2 desde: 10/198 Art: 2 desde: 10/198

Proyertar y ejecutar los programas de docencia acordes con el Nivel en la especialidad

Desa rollar los proyectos de investigación clínica correspondientes al Nivel III en la especialidad, en forma independiente y/o en colaboración con otras áreas o establecimientos, actuando como centro de referencia.

Progra mar y mantener en funcionamiento el centro quirúrgico.

Participar en las tareas de las Comisiones de Bioética, Docencia e Investigación, Auditoría Médica, etc., acc des con el Nivel del establecimiento, y dentro del área de la Cirugia.

PAUTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

- Programar y ejecutar el presupuesto de inversiones y gastos de funcionamiento, que incluye, poseer el programa anual del servicio siguiendo las normas dictadas por la Dirección del Establecimiento.
- Implementar los mecanismos técnicos administrativos necesarios para registrar todos los datos de movimientos dentro del servicio

Para elle es necesario que disponga de indicadores y estandares que indiquen los valores de ponderación de cada actividad.

- * Registro de la actividad : Su objetivo es llevar un registro de las actividades diarias con fines estadísticos y de control de la gestión (tanto de producción como de calidad de la asistencia médica).
 - * Controle ::

Se realiza án sobre las tres dimensiones de la asistencia médica : Estructura (recursos físicos, equipamiento y recursos humanos), los Procesos (conjunto de procedimientos utilizados para el diagnóstico y tratamiento) y los Resultados.

Documentos:

Se llevará un registro y archivo de toda la documentación necesaria desde el punto de vista legal y administrativo según esté reglamentado por la jurisdicción correspondiente y por las autoridades del

	s con el reste de los Servicios de la Unidad	-		-	تنميته					++++	-	<u> </u>
Alención Médica	Recursos Fínkos		Rajo		3 3		ione				1go	
Modelidades Operativas	Denonvinación						1. 7 - 1.					
NERVICIOS NUCLEARES		1	2	4	1	3	1	4		2		4
Alenado Ambalatora Programada	Consult. Ext./Básicos y Especialidades	-	В	В	В	В	B	B	D	D	D. B	B
Emergencia / Urgencia	Guardia de Urgencia/ Emergencias/Centros de Trauma	-		В	D	300000	A	В	D		۸	٨
Alención de Internación	Internación de Cuidados Básicos				В	В		В	D	D		C
enterio per emdados progresivos)	Internación de Curdados Intermedios				200	В	280	В	D	Ð		Þ
ા કા પુરસ્	Internación de Cuidades Intensivos	1			1.0			В	D	D	50000 600000	B
	Unidad de Terapia Intensiva Adultes	-	· · · · ·	-	1 -1		-	В	D	D.	800000 8000000	В
	Prohitnea			4				1	D	D	******	В
	Unidad Corenana								D	D		В
	Neonaldogla		1	444		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1.1	111	D	D	(3)000	D
Alención Domicibana	Area Programatica	D	D	D	D	D'	P	D	p	D	D	D
Decencia e Investigación	Laboratorios de Investigación Clínica y Experimental	D	D	D	Ď	D	D	D	D	D	D	D
장이 사이에 대한 중의 불문화에 하다	Aulas para Docencia	D.	D	υ	D	D	D	D.	D	D	D	b
	Comitée	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D.	. D.
PRINTENA DE LEVILA			former a	47.55		1			1			
SERVICION DE APONO		-		<u> </u>			- 171-14		513	- 64		
OTMINATAR LY COLTRONDARD		-					-	T.	D	0	n	R
Pargnost, per estudios Anatonila l'atelégica	Anaromia l'arològica	D	B	B	D B	D	B	D	B	B	B	В
haenési, per Estudios de Análius (Vincicos Inacnésicos y Transmentos Odenhilócicos	Laboratono de Análisis Clínicos Laboratono Odontológico	10	В	Б	D	T.	0				Andrew Co	
Discreditor per imárcaes	Diagnistice per Imágenes	8	В	B	В	R	В	D	В	В	В	В
Electrodiagnoster	Fleetredingnésisco	В	8	В	В	В		D	В	R.	n.	D
Disendation y Transmento Enderschpten	Endoscopia					٨		D		C	C	U
Disgression y Tratamiento Hemodinánium	1 kmodinamia	-		بمجنية			-			D	В	Α
Pagnéstico y Tratamiento leinunocencuco	Inniunocenébea			1						D	D	þ
Diagnóstico y Tratamiento Radioisolópico Diagnóstico y Tratamiento Social	Medicina Nuclear	В	В	В	В	8	R	B	C	C.	C	C
Describbles y Trainmente Textoriberes	Lexicología						1.25		1	C_{i}	C	Ç.
Instantiento Anemeriológico	Anexemologia	100		Page 1	R	C			В	€.	В	В
Franciento Distinco	District		200			- 1 / 1 / 1 / 1 / 1 / 1 / 1 / 1 / 1 / 1			В	<u> </u>	В	В
Francisco Fiaco	Rehabelitación	-	4	11.7	ח	D	p	D	В	D	D	D D
Entoniento Hemorológico	Hemoterapia		7 17 1		100	D		В		D	В	В
I ratamiento Hemoteraspéstico Iratamiento Nutricional	Nunción		77/		100	N				B	Ð	р
I ratamentos Quemados	Queinados			100				1		К	В	В.
Leatamiento l'emparat	Centro Obsettaco		1					A		4.	В	A
Trainmiento con Chorotocon	Checlods		91			-	-	-		b	D B	D B
I raamiculo Trampakilė oce	Fraunatología				7 00	В	В	-		H H	B	В
Tratamiente Ortopèdice	Onopedia	-	17.6					1 1				di in
NERVICION COMM EMENTARION		1			-				5 m			سنب
nions acies	Inadiation/Admissor/Ecroses	B	В	B	В	В	8	11	R	В	B	. B.
C'emmescrica 3 f	Medics Visuales/Audiovisuales/	A	A	A	Α.	A	A.,	AŅ.	A	JA.	A	A
	Senahancion/ Conmut. Int.y Ext.	D	D	D	D	D	D	þ	D	D	D	p.
Confort	Vestuaries y Sanitarios Patrer Departamento Médico de Guardia Ustares Públicos y de Personal											
Conservación y Operación de planta	Talleres/Nala de MArjanas	υ	D	D	D	D.	1)	D	D	D	Ð	D
l impera	Depósitos centrales y penféricos	D	D	D	D	D	D	D.	D	D	D	n
rended y Viptura	Puestos de Control	D	D	D	D	D	D	P	D	1)	D D	D
Гличние .	Internes: Espe Transi de Camillas.	D	A	D	D	. .	, C	C	, D.	A	145	
	Nillar de Ruedar, Equipos, etc. Externos: Carea y Desearca.			100				4.		1 12		
	listac / Mévues de Trastado Sanit.		4.22					AU.				
			1000	17.			347			1	-	
ABASTECIMIENTOS Y PROCESAMIENTOS		-		ن المارية المارية		. , .						
ABASTECIMIENTON							4				-	
A basic camiente	Dep.: Seet., Penf., y Centralizados	D	D	D	D	D	D	D	D	n	D	D
TKIX ESAMIENTOS											. Com	
Abmentacin	Cocina v I / Complemen v Penf.	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	Ď
humipah	Servicio v/o Central de Estenhanción.	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D
	1 / Complemen, y Penf.	D	D	D	D	D	0	P	D	D	D	D
- жтажсіз	Farmacia y L/ Complemen, y Penf.	D	D	D	D	D	D	D	D	D	p D	D
l avadere	Lavadero y Locales Complementarios	D	D	D	D	U		-				
CONDICCION Y ADMINISTRACION					ere ere				No.	5.55		
Dirección	Oficinas para Cond. y Peril.	D	D	D	D	D	D	D	D	b	Đ	D
\dministración	Oficinas para Administración	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D
('A.T.A.')	Nalas de Reunión	b	D	D	D	D	D	D	D	D	D D	D
Consejo de Administración	Salas de Reunión	D	D	D	p D	D	D	D	D D	0	D	D
Commits	Salas de Reunión	1 "	U	10	U							-
REFERENCIAS		To.			CICS 4	استان د حار		ļita arī		-		-
Medalidades del Servicio	Grados de Relación en la Unidad de Salud	4.4.4.			nidad nidad		od					
I - Consultorios Externos	A Directo											
Transport Color Science (Color Market Science Color Co	B Semidirecto			Cuer								
2 - Guardia de Urgencias / Emergencias					and the first section in	pler	0.00					

4 - Outrefane / Centre Outrergice

Administración Federal de Ingresos Públicos

IMPUESTOS

Resolución General 875/2000

Impuesto al Valor Agregado. Resolución General Nº 18, sus modificatorias y complementarias. Resolución General Nº 39 y sus modificaciones. Nómina de sujetos comprendidos.

Bs. As., 24/7/2000

VISTO el régimen de retención del Impuesto al Valor Agregado establecido por la Resolución General Nº 18, sus modificatorias y complementarias, y la Resolución General Nº 39 y sus modificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 2º y 3º de la norma citada en primer término, esta Administración Federal está facultada para incorporar nuevos agentes de retención al mencionado régimen, así como para excluir a aquellos que fueron anteriormente designados como tales.

Que, en consecuencia, corresponde informar la identificación de los sujetos que se incorporan a este régimen y de los que han quedado excluidos del mismo.

Que, a su vez, resulta aconsejable, por razones de buen orden administrativo, publicar la nómina completa y actualizada de los sujetos obligados a actuar como agentes de retención.

Que ha tomado la intervención que le compete la Dirección de Legislación.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 7º del Decreto Nº 618, de fecha 10 de julio de 1997.

Por ello.

EL ADMINISTRADOR FEDERAL DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS RESUELVE:

Artículo 1º - Modificase el Anexo I de la Resolución General Nº 18, sus modificatorias y complementarias, en la forma que se detalla seguidamente:

-Eliminanse a los responsables que indican a continuación:

		그 분요 그 집에 가는 그는 그는 그는 그 그는 그들은 그는 그는 그를 보고 있는 것이 되었다. 이 사람들이 살아보다 하다.
30-61549027-6	ALTO	PALERMO SHOPPING ARGENTINO S A
30-50600007-2	ARNA	ALDO ETCHART SAVAICEI
30-51603463-3	BANC	O DEL BUEN AYRE S.A.
30-54414163-1	BANC	O MAYO COOPERATIVO LIMITADO
30-53979740-5		O MEDEFIN U.N.B. S.A.
30-66826480-4	BANC	O SUDECOR LITORAL SOCIEDAD ANONIMA
30-50240034-3	BOEH	RINGER MANNHEIM ARGENTINASACIEI"
30-52613142-4	C&K	ALUMINIO SOCIEDAD ANONIMA
30-50442836-9	CARE	SOCLOR INDUSTRIAS QUÍMICAS S A
30-50005673-4	CENI	T SEGUROS S A (moissing of notices at alat
30-52538777-8	CERV	ECERIA BIECKERT S A
30-54010286-0	COM	ESI SA IC
33-54139640-9	EXXC	ON CHEMICAL ARGENTINA SAIC
30-50242153-7	INDU	STRIAS ELECTRICAS DE QUILMES S A
30-50006010-3	INTE	RAMERICANA S A DE SEGUROS GENERALES
30-59695514-9	LE VI	GNOBLE SOCIEDAD ANONIMA
33-50394410-9	MALL	INCKRODT VET SOCIEDAD ANONIMA
30-50068128-0	OSVA	LDO RIGAMONTI SACIAI
30-56573796-8	PEQL	JEÑO MUNDO S.R.L.
30-50370508-3	PRID	E PETROTECH S A M P I C
30-50243156-7	REFI	NERIA METALES UBOLDI Y CIA
30-50109689-6	SAND	OZ ARGENTINA S A I C
30-65593082-1	SOFT	WARE DE JUEGOS S.A.
33-50003899-9	SUD	AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS
	GENE	ERALES SOCIEDAD ANONIMA
30-50000289-8	THE	CHASE MANHATTAN BANK N.A.
34-55761909-9	UNIS	OL SA
30-64431589-0	UNIS	TAR SOCIEDAD ANONIMA"
30-53694425-3	WES	TERN ATLAS INTERNATIONAL INC SUCURSAL ARGENTINA
		ないさい アンドラ かいさい ちょく かいさい しょうかい しゅうしゅう かいがいさい はんばい サウスモー・メニュス 自止れる はんごう

Art. 2º — Modificase el Anexo de la Resolución General Nº 39 y sus modificaciones, en la forma que se indica seguidamente:

1. Incorpórase al responsable que se detalla seguidamente:

FRICOP SOCIEDAD ANONIMA 30-70146659-0

2. Elimínanse a los responsables que indican a continuación:

27-10179540-9	CABRAL DE GARAY ALICIA
30-65968822-7	FIYOINT S.A.
20-10264615-1	IBARROLA CALIXTO"
30-51547004-9	INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S.A.C.I.A.
30-65564082-3	MEXPETROL ARGENTINA S.A.
20-12773500-0	MONGELOS EUGENIO
27-11459368-6	ROMERO PAULINA
30-67236679-4	TRANSITO LIBRE S.R.L.
20-15249357-7	URIZAR ROBERTO PABLO

Art. 3º — Sustitúyese el Anexo I de la Resolución General Nº 18, sus modificatorias y complementarias, por el Anexo I de la presente, que se aprueba y forma parte de ella.

Art. 4° — Sustitúyese el Anexo de la Resolución General Nº 39 y sus modificaciones, por el Anexo II de la presente, que se aprueba y forma parte de ella.

Art. 5º - Lo establecido en los artículos precedentes tendrá efectos a partir del día 1 de septiembre de 2000, Inclusive.

Art. 6º - Registrese, publiquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. -Héctor C. Rodríguez.

132	<u>/</u>	DOLLINGIALI	20.440 1 0	ección de 2000 C
	CUIT	DENOMINACION	CUIT	DENOMINACION
	30551390906	RUTILEX HIDROCARBUROS ARGENTINOS S A	30576721710	SULLAIR ARGENTINA S A
	30501062150	S A CELULOSA ARGENTINA	30517771488	이가 무슨 요즘 아니라 그리고 아이를 가지 때 아니는 이 이 이 아이를 하는데 아니라 아이들이 되었다.
	30501697466	위가의 항영 구경에서 화가장이 있는 나의 전에 유가를 가지면 되었다. 그런 나는 이 나의 아이들이 되었다. 그런 그런 그런 그는	30649416229 30648744435	그는 바퀴를 하고 있다. 그렇게 하고 있어요. 이번 시간에 보장하고 있어요? 사람이 그는 그를 다고 있다.
	30509284861 33500744559	마이크로 보다 (PART) : () 10 HONG 보고 10 HONG 1	30589621499	하면 바로바다 내 내 내가 되었다. 그 그 아이는 아내가 내려가 하면 하는 것이 나는 것이 없는 것이 없는 것이 없는 것이 없다. 그는 것이 없는 것이 없는 것이 없는 것이 없는 것이 없는 것이다.
	30506730038	보석 회사회에 내용하다 개념이라 과정에 살이 살아가고 하고 하고 있다. 그는	30687310434	왕이 집을 푹 빼앗아 내용의 전에 위해 아내지 않는 뒤집에 하는 것이 하는 것이 하는 것이 없는 것이 되었다. 이 이 등 가는 것이 하는 것이 하는 것이 없다는 것이 없어요?
	30503747533	호텔(유사) (1922년) 1일	30551497492	는 보고 있는 문화사이, 그는 보실으로 보고하고 하고 있다면 해가면 하면 하는데 보고 보고 있는데 보고 있는데 보고 있는데 보고 있는데 보고 있는데 보고 있다.
	30525479591	2000년, 12 2 024년 18 22 18 20 18 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 	30643932322 33503921249	조심의 제요없다. 유리 아니라 생기는 열린 아무리에 가져가 하는 것이 하는 것이 되는 것이 되는 것을 위해되고 있다면 살아가셨다고 있다면 살아 하는 것이다.
	30527770552 30529007163	생물의 마음에 살아내면 가입다면 살아내면 없어요. 얼마를 가면 없는데 살아내면 내려면 되었다면 그렇게 하는데 그는데 그는데 그는데 그를 보는데 그렇게 되었다.	30560378056	마음 200일 2005 마니아 보이보는 그 사람이 아름아 하는 아름아 하는 아름아 하는 아름아 하다는 아름아 하다 하나 하다 하나 하다 나를 하는데
	30500608656	왕씨(프라카)에 가게 됐으면서 11 주었다면서 가게 하루데에 걸어지는데 그래요. 하는데 그 보고 있는데 그가 그리고	30654855168	이 나를 보고 있다. 그리고 있는 사람들은 사람들은 사람들이 되었다. 그는 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은
	30503926365	아들은 사람들에 가장하는 아들은 살이 있었다. 그는 이 없는 아들은	30503646605	
	30654424698	2. 제대회의 회사 그리고 회의 결과 교육 회원회에 없었다면서 되었다면서 하는 것이 되었다면서 되었다면서 하는 것이 되었다면서 되	33601360069 30503423347	T T I TECNOLOGIA TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S A TALLERES METALURGICOS CRUCIANELLI SA
	30500977848 30653399819	SADESA SOCIEDAD ANONIMA SADIA ARGENTINA S.A.	30506885597	TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S A C I Y N TANDANOR SACI Y N
	33501088469	아이프 생대의 121개 2011 2011 1911 1912 1913 1914 1914 1915 1915 1915 1915 1915 1915	30516077790	그러 그리는 그 그 아이들이 많은 그는 아이들이 살아 있다면 하는데 그리는 아이들이 되었다면 하다면 하는데
	30504244586	하면 보다들은 소문화가 이 경영을 모습니다. 그렇게 하면 하면 하는 사람이 사람들이 하는 사람들이 되었다. 그는 사람들이 되었다면 하는 사람들이 되었다. 그는 사람들이 사람들이 다른 사람들이 되었다.	30504353466	TAPIZADOS RAMOS S A
	30518408689	SALTA REFRESCOS S A I C	33600481989	TATEDETUTI SOCIEDAD ANONIMA TCA S.A.
	30610889553	SAMPA SA SAMROX S R L	30623499169 33502104999	보이다. 그렇게 뭐하면서 있는 이 지나는 하는데 그들은 그리고 보는 그를 보는 것이 되었다. 그는 그를 보는 하는 그를 보는 사람들에 가장이 부탁하게 되었다.
	Contract of the analysis of the Contract of th	SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES	30518855537	HELDER 등 및 LIGHT LIGHT 및 다음이들이 HELDER HE
	化氯化物 医毛髓 化氯化甲基苯甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基	SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI SOCIEDAD ANONIMA	30592665472	보다. 이번 전 마른 경기를 받는 것이 하는 것이다. 그리고 살아보고 있다면 보다 보다 있다면 보다 있는데 하는 것으로 가장하는데 보다 보다 되었다. 그리고 있다. 그리고 있다.
	(소) 한 경기를 하는 것을 모르는 다른지?	SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA	30606979564	그는 그리고 있다. 그렇게 그렇게 가지가 어린 이번 가는 것 같아. 아는 그 사람들은 그는 그는 그는 그는 그는 그를 가는 것 같아.
. 1. 29 kg/s		SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA SANDVIK BAHCO ARGENTINA S A	30547981029 30610890330	
	2.5%的人。如果EnderTripleActivety	SANEAMIENTO Y URBANIZACION S.A.		TELAM S A INFORMATIVA Y PUBLICITARIA
	30502174904	[발생: (120kg) 120kg 120kg 120kg 12kg 12kg 12kg 12kg 12kg 12kg 12kg 12	30601606298	이 나를 때마다가 가는 가는 가는 가입니다. 그는 그는 그들은 사람들은 그들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람
3 0000	30500553029	SAVA SAICFA	30639453738	보는 보다가고 그렇게 하다고요요요요요요요요요요요요요요요요요요요요요요요요요요요요요요요요요요요요
	Augustus Antonia dal Establica	SCANIA ARGENTINA S A	30678186445 30640020489	아일하다 한다. 이 이 경에 가지 않아 있다. 아마니아 아마니다 그는 그리고 하나 하나 있는 그리고 있다고 있다. 그 그리고 그리고 그는 그렇지 그리고 있다.
100	33547603589	SCOP S A SCHERING ARGENTINA S A I C		TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S A
	30503403079	20kg 프랑큐스(MATS) : 1942(1846) : 그런 그램 : 2010 - 1942 - 1940 - 1940 - 1940 - 1940 - 1940 - 1940 - 1940 - 1940 - 19	30639453975	그러고 있다면 그 있다면 내가 되었다면 내는 그래, 얼마면 아니라
	30501779705	SCHIARRE S.A.	30650450643	하다. 그도 그는 얼마나 있다. 그들은 그 그들은 그는 나는 사람들이 되었다. 그는 그들은 사람들이 얼마나 되었다. 그는 그를 다 먹었다.
11/1/17	[1] (1] (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	SCHLUMBERGER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	30636529164	TELEVISION FEDERAL S A
	30592199544 30525326701	SCHNEIDER ARGENTINA S.A. SEAGRAM DE ARGENTINA S.A.	30611636039 30526451410	이 " 보니 아니다고 있다. 아니라 아니라 그렇게 되었다. 그런 이렇게 하는 것이 하는 것이 하는 것이 하는 것이 없는 것이 없다.
	30549486513	그렇게 이 아래에 아내용의 이번 과학에 아가는 전에 아먹으면 다니라고 그리고 있다. 그 아니는 아는 그 아는 아는 그는 아는	30678191805	TERMINALES RIO DE LA PLATA S A
	30556399898	SECIN S.A.	30589123286	TETRA PAK S A
90/30/503	是这些特殊的特别的最高的特殊的 医多线线	SEGUROMETAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA	30520848815	TEXACO PETROLERA ARGENTINA S A
		SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA	30575559804 30541427879	TEXCOM SOCIEDAD ANONIM TEXTIL LARREA S A C I
199703	30645377822 30639559099	SELER S A SEMACAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS S A	30570372242	TEXTIL NORESTE S A
	30641504269	SERENITY S A	30587075195	TEXTILANA S.A.
	30587893602	SERONO ARGENTINA S.A.	30516246975	TEYMA ABENGOA SOCIEDAD ANQNIMA
	30590108169	SERPINA SOCIEDAD ANONIMA	30579230335	THE BANK OF NEW YORK S.A.
	30545754734	SERVICIOS ENERGETICOS DEL CHACO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL SECCHEEP	30500011838 30583137943	THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI LTD. SUCURSAL BUENOS AIRES THE CHASE MANHATTAN BANK
	30590535741	SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S A	33528036959	TIASA
	30999254973	SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO	30502671126	TIPOITISATIC
	33640722369	SERVICIOS VIALES S A CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE	30516079602	TIPSA SOCIEDAD ANONIMA
	30504744538 30506726804	SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA SHELL CIA ARGENTINA DE PETROLEO S A	30590547758 30537721274	TISUBEL S A TOMAS HNOS Y CIA SA
	30500719687	SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA I C S A	30615265450	TOPSY SOCIEDAD ANONIMA
	30607451369	SIAT SOCIEDAD ANONIMA	30601591207	TORNEOS Y COMPETENCIAS SOCIEDAD ANONIMA
	30656008764	SICAMAR METALES S A	30643897349	TOTAL AUSTRAL S A YPF S A HUEMUL KOLVEL KAIKE UNION TRANSITORIA DE
14.85	30517164530	SIDECO AMERICANA S A	30569719344	TOTAL AUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL ARGENTINA
Jan - 5776	30516888241 30550815997	SIDERAR S A SIDERCA S A I C	30554496101	TOTALGAZ ARGENTINA SA
	30615368292	SIDERSA SA	33679139369	TOYOTA ARGENTINA S.A.
	30503376977	SIDRA LA VICTORIA SACIYA	30677753168	TRANPORTES METROPOLITANAS BELGRANO SUR S A EN FORMACION
V. C. 1994	30503364898	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	30666408485	TRANSBA S.A.
	30575005159 30538878304	SIGIS SOCIEDAD ANONIMA SIMKO S.A.	30504282763 30546969874	TRANSMIX S A TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA SOCIEDAD ANONIMA
	30500625194	SIMMONS DE ARGENTINA SAIC	30657863056	TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S A
	33640257429	SINTELAR SA	30657862068	TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S A
	30564066784	SINTEPLAST SOCIEDAD ANONIMA	30523390739	TRANSPORTES ANDREANI SA
	30503245988 30647739314	SIPAR LAMINACION DE ACERO S A I Y C SIPETROL S A Y P F SA UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS	30519071521 30593920956	TRANSPORTES FURLONG S A TRANSPORTES GARGANO SOCIEDAD ANONIMA
12200	33645184489	SIRTI ARGENTINA S A	30677743758	TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN SOCIEDAD
	0596681146	ŞISTEMAIRE SOCIEDAD ANONIMA		ANONIMA
10 (1986) A	80500680438	ŠKW BIOSYSTEMS ARGENTINA S.A.	30537763104	TRANSPORTES VIDAL S A
	30650511316 30517130032	SMITH GROUP S A SMITHKLINE BEECHAM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	얼마 그 사람은 전 경하다는 하지 않아 살았다.	TREN DE LA COSTA S.A. TRENES DE BUENOS AIRES S.A.
0.80	0500529454	SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS ESMALTES Y BARNICES	. 1 1. 12. 0 . 17 1	TRINTER S A C I Y F
1.5	30538057130	SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA		TUBHIER SOCIEDAD ANONIMA
russian ilia	80587468790	SOCIEDAD ANONIMA GALILEO LA RIOJA		TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA
6 11 No. 11 No.	30536259194	SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA		ULTRACOMB PUNTANA SRL
	30609054642 30525556405	SOCIEDAD ANONIMA SINTEPLAST SAN LUIS SOCIEDAD COOPERATIVA DE TAMBEROS DE LA ZONA DE ROSARIO LTDA		UNILEVER DE ARGENTINA S A UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP LTDA
1000	0545726722	SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA		UNION BERKLEY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
	0501300299	SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S A C F E I	[1] J. M. Williamson, Phys. Lett. B 58 (1998)	UNION GEOFISICA ARGENTINA S A
ALC: VITY	0643795597	SOCIEDAD INTERNACIONAL PETROLERA SA		UNISYS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA
100 77 45	10629376077 13505230499	SOCMA AMERICANA S A SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL		UNIVERSAL ASSISTANCE SOCIEDAD ANONIMA
	0504249227	SOL PETROLEO S A		VALPAFE S A
	0502150819	SOLVAY INDUPA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL		VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S A I Y C
e Design T	0519801732	SOLTEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA		VAN LEER ARGENTINA S.A.
	0502662496 0522428163	SONY MUSIC ENTERTAINMENT ARGENTINAS A SPM SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A.	30500979824 33506249029	VERONICA S A C LA F E I VICTOR M CONTRERAS Y CIA SAICIFAGM
	0537798765	STAFFORD MILLER ARGENTINA S.A.	 Description of the description of the	VICTOR PARDO E HIJOS S.A.
	0520574502	STANDARD WOOL ARGENTINAS A	30500834087	VIDRIERIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
12/20/2005	0640020551	STARTEL S A	30539648817	VILLALONGA FURLONG S A C Y F
. 71.2100	0556834128 0516336885	STEIN FERROALEACIONES S A C I F A STENFAR S A L	30640648046 30500977775	VIRGEN DE ITATI CONCESIONARIA DE OBRAS VIALES S A VIRGILIO MANERA SAIC Y F
100	0614330763	SU SUPERMERCADO S A	30500977775	VIRULANA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
3	0501601213	SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S A	30598910045	VISA ARGENTINA S A
	3500034179	SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES SA	(4) A. M. A. M. D. M. M. A. M.	VITOPEL SOCIEDAD ANONIMA
No. 10 July	0500054200 0502198471	SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S A SULFACID S A I F Y C	30504018845 30682419578	VOLKSWAGEN ARGENTINA S A VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
	0502198471	SULZER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	30678138300	WALMART ARGENTINA S.A.



REGISTRO FISCAL DE COMERCIALIZADORES DE MATERIALES A RECICLAR CONSTANCIA DE INSCRIPCION

RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2849 (AFIP)

Lugar y Fecha: LA RIOJA 24 de agosto de 2010

Dependencia: 602-AGENCIA LA RIOJA

Constancia de Inscripción Nº: 602201000045501

Contribuyente: TETRA PAK S.R.L.

C.U.I.T.: 30589123286

Domicilio Fiscal: Calle: RUTA 5 KM 5,5 Nro.: 0 Piso: Of./Dpto./Local: Sector: Torre: Manzana:

CP: 5300

Localidad: LA RIOJA

Mediante la presente se comunica que esta Administración Federal de Ingresos Públicos ha aceptado la solicitud de inscripción presentada en los términos de la Resolución General Nro.2849 (AFIP).

Categoría: Generador de Scrap

Fecha de Inscripción.: 26 de agosto de 2010

Domicilios actuales

RUTA 5 KM 5,5 0, LA RIOJA, LA RIOJA, Cód. Postal 5300

RUTA 5 KM 5 500, LA RIOJA, LA RIOJA, Cód. Postal 5300

RUTA 5 KM 5 500 0 , LA RIOJA, LA RIOJA, Cód. Postal 5300

Se comunica que la inscripción en el Registro de Comercializadores de Materiales a Reciclar **producirá efectos a partir del segundo día corrido** inmediato siguiente al de la fecha de inscripción.

Se deja expresa constancia que la inscripción mantendrá sus efectos mientras que este Organismo no disponga su exclusión.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Fecha y Hora Emisión 30/09/2025 15:35 Nº de CUIT Nº de Inscripción Nº de Inscripción Sistema Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral Nº de CUIT Sistema Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral Sistema Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral Sistema Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral Sistema Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral

Apellido y Nombres o Razón Social

TETRA PAK S. R. L.

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

RUTA 5 KM 5,5 0 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - - LA RIOJA (5300)

Domicilio Principal de Actividades

Ruta 5 Km.5,5 Pque.Industrial 00000 - La Rioja (5300)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

220-Sociedad Resp. Limitada / Nro. I.G.J.: Folios 4059 a 4075 / Fecha. I.G.J.: 1981-11-16 / Fecha Cierre Ejercicio: 2023-12-31 /

Duración Años: 99

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	170201	Fabricación de papel ondulado y envases de papel	30/10/1983	31/12/2017
Р	002	170202	Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón	01/10/1983	
S	002	210200	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón	01/10/1983	31/12/2017
S	002		Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles	01/12/2012	
S	002		Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles	01/12/2012	31/12/2017
S	002	469010	Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos	30/10/1983	31/12/2017
S	002	469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	01/10/1983	
S	002	519000	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	01/10/1983	31/12/2017
S	002	642000	Servicios de sociedades de cartera	01/01/1999	31/12/2017
S	002	643001	Servicios de fideicomisos	01/01/1999	31/12/2017
S	002	643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p.	01/01/1999	31/12/2017
S	002		Arrendamiento financiero, leasing	01/01/1999	31/12/2017
S	002	649991	Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 -	01/01/1999	31/12/2017
S	002	649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/01/1999	
S	002	659990	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/01/1999	31/12/2017
S	002	661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	01/01/1999	31/12/2017
S	002	711002	Servicios geológicos y de prospección	30/10/1983	31/12/2017
S	002	711003	Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones	30/10/1983	31/12/2017
S	002		Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	01/10/1983	
S	002		Alquiler de maquinaria y equipo n,c,p., sin personal	01/10/1983	31/12/2017
S	002	741000	Servicios de diseño especializado	30/10/1983	31/12/2017
NO	TA:				

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Fecha y Hora Emisión 30/09/2025 15:35 Nº de CUIT 30-58912328-6 Sistema Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral Nº de Inscripción Tipo de Contribuyente Sicom

Apellido y Nombres o Razón Social

TETRA PAK S. R. L.

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

RUTA 5 KM 5,5 0 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - - LA RIOJA (5300)

Domicilio Principal de Actividades

Ruta 5 Km.5,5 Pque.Industrial 00000 - La Rioja (5300)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

220-Sociedad Resp. Limitada / Nro. I.G.J.: Folios 4059 a 4075 / Fecha. I.G.J.: 1981-11-16 / Fecha Cierre Ejercicio: 2023-12-31 /

Duración Años: 99

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002		Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento	01/10/1983	31/12/2017
			técnico		
S	002		Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado por Ingenieros y Agrimensores	01/10/1983	31/12/2017
S	002	742103	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado por Mayores de Obra, Constructores	01/10/1983	31/12/2017
S	002		Otros servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	01/10/1983	31/12/2017
S	002	749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	30/10/1983	31/12/2017
S	002	773020	Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios	30/10/1983	31/12/2017
S	002	773090	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	01/10/1983	
S	002	829909	Servicios empresariales n.c.p.	01/02/2019	
NO.	ΤΛ.		•		

NOTA:

Jurisdicciones

Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	01/10/1983		902 - BUENOS AIRES	01/02/1984	
903 - CATAMARCA	01/01/1996		904 - CORDOBA	01/07/1984	
905 - CORRIENTES	01/04/1995	20/11/2006	906 - CHACO	31/12/1996	20/11/2006
908 - ENTRE RIOS	01/01/1993		909 - FORMOSA	01/06/2025	
910 - JUJUY	01/08/2004		911 - LA PAMPA	20/11/2006	31/10/2019
912 - LA RIOJA	01/10/1983		913 - MENDOZA	01/01/1987	
914 - MISIONES	01/09/2004	20/11/2006	915 - NEUQUEN	31/12/1996	20/11/2006
916 - RIO NEGRO	01/01/1990		917 - SALTA	01/01/1996	
918 - SAN JUAN	01/09/1986		919 - SAN LUIS	01/12/1996	
921 - SANTA FE	01/02/1984		922 - STGO DEL ESTERO	01/07/2017	
923 - T. DEL FUEGO	16/08/2013	31/10/2019	924 - TUCUMAN	01/08/2009	

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.



Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral

OSIRIS

N° de Formulario

5863

N° Verificador

Solo Presentación

Joio i resemacio

841066

CUIT: 30-58912328-6

CM 05

Contribuyente: TETRA PAK S. R. L.

Sede:

912

Anticipo: 202400

Secuencia:

Original

Tipo:

Sicom

Datos

DDJJ presentada el 09/06/2025 - 15:25:51 ante AFIP, Nº de Transacción 1099021450

Determinación del Coeficiente Unificado					
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA	01/10/1983		0,1326	0,0081	0,0704
902 BUENOS AIRES	01/02/1984		0,2478	0,4173	0,3325
903 CATAMARCA	01/01/1996		0,0004	0,0001	0,0003
904 CORDOBA	01/07/1984		0,0863	0,0253	0,0558
905 CORRIENTES	01/04/1995	20/11/2006	0,0000	0,0000	0,0000
906 CHACO	31/12/1996	20/11/2006	0,0000	0,0000	0,0000
907 CHUBUT			0,0000	0,0000	0,0000
908 ENTRE RIOS	01/01/1993		0,0785	0,0346	0,0566
909 FORMOSA			0,0000	0,0000	0,0000
910 JUJUY	01/08/2004		0,0022	0,0005	0,0014
911 LA PAMPA	20/11/2006	31/10/2019	0,0000	0,0000	0,0000
912 LA RIOJA	01/10/1983		0,0201	0,3421	0,1811
913 MENDOZA	01/01/1987		0,2141	0,1005	0,1573
914 MISIONES	01/09/2004	20/11/2006	0,0000	0,0000	0,0000
915 NEUQUEN	31/12/1996	20/11/2006	0,0000	0,0000	0,0000
916 RIO NEGRO	01/01/1990		0,0013	0,0002	0,0008
917 SALTA	01/01/1996		0,0026	0,0006	0,0016
918 SAN JUAN	01/09/1986		0,0321	0,0078	0,0199
919 SAN LUIS	01/12/1996		0,0119	0,0029	0,0074
920 SANTA CRUZ			0,0000	0,0000	0,0000
921 SANTA FE	01/02/1984		0,1569	0,0584	0,1076
922 SANTIAGO DEL	01/07/2017		0,0008	0,0001	0,0005
923 TIERRA DEL FUEGO	16/08/2013	31/10/2019	0,0000	0,0000	0,0000
924 TUCUMAN	01/08/2009		0,0123	0,0014	0,0068

Presentación de DJ por Internet Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: SIFERE CONVENIO MULTILATERAL

Formulario: 5863 v500 - CM - PRESENTACION

ANUAL SICOM/S.REMOTO

CUIT: **30-58912328-6**

Impuesto: 5800 - CM PROV. VARIAS

Concepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Subconcepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL

Período: **2024**Nro. verificador: 841066

Cantidad de registros: 365

Fecha de Presentación: 2025-06-09 Hora: 15:25:52

Nro. de Transacción: 1099021450

Código de Control: 7zyyto

Usuario autenticado por: ARCA (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 30658892718

[F5863.30589123286.txt]

Verificador de integridad (algorítmo MD5) [f3d2708f14ec0b2383d083ed8979717e]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación



IMPRESIÓN DE COMPROBANTE

REGIMENES DE RECAUDACION ALÍCUOTA POR SUJETO

Nro. Comprobante: 269908552

Cuit: 30-58912328-6

Fecha de Operación: 30-09-2025

Alícuota de retención: 0,90 Grupo: 11
Alícuota de percepción: 1,10 Grupo: 13

Validez del padrón: 01-10-2025 - 31-10-2025

3058912328620251001202510311100901311

Impuesto sobre los Ingresos Brutos Certificado



Sistema de Atenuación General de Alícuotas de Regímenes Generales de Retención y Percepción

El presente comprobante es válido ante cualquier requerimiento/presentación que deba efectuarse ante "OTROS AGENTES DE RECAUDACION"

N° de Identificación CUIT: 30-58912328-6

N° de Identificación Convenio: 9120000000

Trámite: 10002025

Ap. y Nom. o Razón Social: TETRA PAK S. R. L.

Vigencia del certificado: desde 01/09/2025 hasta 31/01/2026

La Presentación de esta constancia, emitida a través de la página Web de ARBA (www.arba.gov.ar) o bien, en alguna de las Oficinas de Atención al Público de ARBA, resultará suficiente para que el agente de recaudación al cual le sea presentado, aplique las alícuotas de percepción/retención aquí establecidas hasta la fecha de vigencia indicada en el presente.

A tales fines será necesario que el agente de recaudación valide los datos en la página web de ARBA (www.arba.gov.ar).

El agente de recaudación, al cual se le presente este certificado, deberá archivar una copia del mismo y proceder a realizar la retención o realizarla por las alícuotas especificadas (regímenes generales) hasta el 31/01/2026 inclusive.

Otorgado- Retencion - 06 - REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES 0,90

Impuesto sobre los Ingresos Brutos Certificado

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Sistema de Atenuación General de Alícuotas de Regímenes Generales de Retención y Percepción

El presente comprobante es válido ante cualquier requerimiento/presentación que deba efectuarse ante "AGENTES DE RECAUDACION EMPRESAS DE SERVICIOS"

N° de Identificación CUIT: 30-58912328-6

N° de Identificación Convenio: 9120000000

Trámite: 10002025

Ap. y Nom. o Razón Social: TETRA PAK S. R. L.

Vigencia del certificado: desde 01/09/2025 hasta 31/01/2026

La Presentación de esta constancia, emitida a través de la página Web de ARBA (www.arba.gov.ar) o bien, en alguna de las Oficinas de Atención al Público de ARBA, resultará suficiente para que el agente de recaudación al cual le sea presentado, aplique las alícuotas de percepción/retención aquí establecidas hasta la fecha de vigencia indicada en el presente.

A tales fines será necesario que el agente de recaudación valide los datos en la página web de ARBA (www.arba.gov.ar).

El agente de recaudación, al cual se le presente este certificado, deberá archivar una copia del mismo y proceder a realizar la retención o realizarla por las alícuotas especificadas (regímenes generales) hasta el 31/01/2026 inclusive.

Otorgado- Retencion - 06 - REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES

0,90

Agentes de Recaudación

Constancia de inscripción



CUIT: 30-58912328-6

Agente: TETRA PAK S.A.

Transacción: 308056

Fecha de Solicitud: 30 sep. 2025 Vigencia hasta: 29/11/2025

Cód. de Distrito: (0)

 $\textbf{Dom. de Distrito:} \ \texttt{1035 - CAPITAL FEDERAL - DG. ROQUE S. PE\#A N. 832}$

IMPUESTO:

Agentes de Ingresos Brutos

Actividad como Agente	Régimen	Perioricidad	Fecha de Alta
7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES	P	M	21 feb. 1984
6 - REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES	R	Q	21 feb. 1984

Entidades Registradoras

Actividad como Entidad Registradora	Régimen	Perioricidad	Fecha de Alta

Sellos

Actividad como Agentes Sellos (varios)	Régimen	Perioricidad	Fecha de Alta



Certificado de No Retención Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Nº 41233 Fecha 27/08/2025

Datos del Contribuyente	Válido Desde
Cuit: 30589123286	01/09/2025
Razón Social: TETRA PAK S.R.L.	Válido Hasta
Domicilio Fiscal: RUTA 5 KM 5,5 0 LA RIOJA CP 5300	31/08/2026

El Funcionario que suscribe CERTIFICA que, luego de evaluar la situación fiscal del contribuyente detallado precedentemente, resulta que no corresponde practicar las retenciones del tributo por las operaciones concertadas durante el periodo dispuesto a continuación , al solo efecto de no acumular crédito fiscal.

Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

A solicitud del Interesado y a los fines de ser presentado ante los Agentes de Retención nominados por la Dirección General de Rentas, se expide el presente certificado.

San Fernando del Valle de Catamarca, 27/08/2025

AGENCIA DE RECAUDACIÓN CATAMARCA 'N GENERAL DE RENTAS



Importante: La veracidad de este formulario puede ser consultada escaneando el código QR o accediendo al sitio

web de la Dirección General de Rentas www.dgrentas.arcat.gob.ar

Generación: vcontreras 27/08/2025 11:43:35 Impresión: 27/08/25 11:43:45



Certificado de No Percepción Impuesto sobre los Ingresos Brutos

N° 06787 Fecha 27/08/2025

Impresión:

27/08/25 11:45:20

Datos del Contribuyente	Válido Desde
Cuit: 30589123286	01/09/2025
Razón Social: TETRA PAK S.R.L.	Válido Hasta
Domicilio Fiscal: RUTA 5 KM 5,5 0 LA RIOJA CP 5300	31/08/2026

El Funcionario que suscribe CERTIFICA que, luego de evaluar la situación fiscal del contribuyente detallado precedentemente, resulta que no corresponde practicar las percepciones del tributo por las operaciones concertadas durante el periodo dispuesto a continuación , al solo efecto de no acumular crédito fiscal.

Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

A solicitud del Interesado y a los fines de ser presentado ante los Agentes de Percepción nominados por la Dirección General de Rentas, se expide el presente certificado.

San Fernando del Valle de Catamarca, 27/08/2025



Importante: La veracidad de este formulario puede ser consultada escaneando el código QR o accediendo al sitio

web de la Dirección General de Rentas www.dgrentas.arcat.gob.ar

Generación: vcontreras 27/08/2025 11:45:10



Consulta de Alícuota

F-1024 Rev.00

C.U.I.T.: 30-58912328-6 Fecha de consulta: 01/10/2025

Denominación: TETRA PAK S. R. L.

Alícuotas vigentes:

Vigencia Octubre 2025

PERCEPCIÓN

0.25% 0.30%

RETENCIÓN

2.00%

SERVICIOS PÚBLICOS

Consultá tu alícuota del Sistema de Retención de Tarjetas de Crédito (SIRTAC) aqui.

VISTO:

El Expediente Nº 0473-084348/2023.

Y CONSIDERANDO:

Que a través del Título I del Libro III del Decreto Nº 320/21 y sus modificatorios, el Poder Ejecutivo instauró un régimen de retención, percepción y recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Que el citado Decreto, otorga a esta Secretaría diferentes facultades para nominar y/o dar de baja a los agentes de retención, percepción y/o recaudación involucrados en el citado régimen, precisando la fecha a partir de la cual deberán comenzar a actuar como tales o cesarán en tal carácter y reglamentar diferentes aspectos sobre el funcionamiento del citado régimen.

Que mediante la Resolución N° 10/2021 y sus modificatorias, de esta Secretaría, se reglamentaron aspectos referidos al funcionamiento del régimen y se nominaron los sujetos que deben actuar como agentes de retención, percepción y/o recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Que el referido régimen, prevé un mecanismo de revisión continua tanto de los sujetos alcanzados, en función de su interés fiscal, capacidad de administración y cumplimiento de los deberes formales y sustanciales para con el Fisco Provincial, así como del funcionamiento del régimen, en virtud de los cambios que la realidad económica produce en los sectores involucrados.

Que en tal sentido, a los fines de mantener actualizado el universo de agentes de retención y percepción involucrados en el régimen, se estima conveniente modificar los Anexos I (agentes de retención) y II (agentes de percepción) de la citada Resolución.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas, lo informado por la Unidad de Asesoramiento Fiscal en Nota Nº 10/2023 y de acuerdo con lo dictaminado por la Dirección Legal y Técnica de este Ministerio, al Nº 2023/DAL-00000231,

EL SECRETARIO DE INGRESOS PÚBLICOS R E S U E L V E:

Artículo 1º

MODIFICAR el Título I del Anexo I de la Resolución N° 10/21 de esta Secretaría y sus modificatorias, según se indica a continuación:

Dar de alta	
ANEXO I	
TITULO I) AGENTI	ES DE RETENCION GENERAL
CUIT	NOMBRE
30-59272454-1	AGROFINA S A
30-52184048-6	AKRON S.A.
30-70793240-2	ASCANELLI S.A.
30-69437643-2	BIOMERIEUX ARGENTINA SA
30-71480143-7	CARLOS ROSSETTI S.A.
30-54289581-7	CASA MANRIQUE S A
30-71096161-8	CLIMATIZACION POLAR S.A.
30-71680187-6	CNH ARGENTINA S.A.
30-63848573-3	DABRA SOCIEDAD ANONIMA
30-52941249-1	ENRIQUE R. DICK Y CIA. S. R. L.
33-60287945-9	FABRICA DE MOTORES ORIPON S R L
30-70840556-2	FACYTI + DSA
30-71662063-4	FIRST LABEL S.R.L.
30-71181248-9	FMC QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA
30-66843599-4	FRANCO FABRIL SA
30-71562186-6	GMRA S. A.

30-50537486-6	PRODUCTOS VENIER S A
33-70741536-9	PULVERLUX SA
30-62109253-3	VARKEM S A

Artículo 9º

MODIFICAR el Anexo II - J): Sector Papeleras y Librerías de la Resolución N° 10/21 de esta Secretaría y sus modificatorias, según se indica a continuación:

Dar de alta	
ANEXO II – J): S	ector Papeleras y Librerías.
CUIT	NOMBRE
30-58673333-4	CARTOCOR SOCIEDAD ANONIMA
	COOPERATIVA AGROPECUARIA
30-68884068-2	PRODUCTORES Y CONSUMIDORES LIMITADA
30-70855030-9	DPMS.A.
30-70705397-2	KLOCKNER PENTAPLAST DE ARGENTINA S.A
30-65186129-9	MACROPLAST SA
30-50644560-0	PAPELTECNICA SAIC
	PETROQUIMICA CUYO SOCIEDAD ANONIMA
30-58342640-6	INDUSTRIAL Y COMERCIAL
30-68974576-4	POLIFILM S A
30-58472251-3	RIO CHICO S A
30-58912328-6	TETRA PAK S. R. L.
	TOLOZA ROQUE MANUEL Y SACCO SARA
33-66922492-9	SUSANA SOC. DE HECHO

Artículo 10°

MODIFICAR el Anexo II - L): Sector Productos Alimenticios de la Resolución Nº 10/21 de esta Secretaría y sus modificatorias, según se indica a continuación:



C.U.I.T. 30589123286

Contribuyente: TETRA PAK S. R. L.

Domicilio Fiscal: RUTA N° 5 KM.5.5

CONSTANCIA INSCRIPCION DGR-A13

CP: (5300) Localidad: LA RIOJA

Provincia: La Rioja

Remitente: ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS

Representación Territorial: (*) 28 - Paraná

Domicilio: ESPAÑA 45 CP:3100

 $(\begin{tabular}{l} (\begin{tabular}{l} (\be$

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Apellido y Nombres o Razón Social: TETRA PAK S. R. L.

CUIT / CUIL / CDI: **30589123286**

IMPUESTOS Y REGIMENES DECLARADOS

Sede Principal: 912 Nro. de Inscripción: 9129219033

II.BB.CONV.MULT CONTRIBUYENTE	X	01/01/1993
II.BB. AGENTE DE RETENCION	X	01/07/2017
II.BB. AGENTE DE PERCEPCION	X	01/11/2016
Sellos CONTRIBUYENTE DIRECTO	X	01/07/2004

ACTIVIDADES DECLARADAS

Tipo	Código	Art	Descripción	Inscripción Baja	Condición
Principal			Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón	01/01/2018	GRAVADO
Secund.	222090	002 NAES	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles	01/01/2018	GRAVADO
Secund.	469090	002 NAES	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	01/01/2018	GRAVADO
Secund.	649999	002 NAES	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/01/1999	GRAVADO
Secund.	711009	002 NAES	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	01/01/2018	GRAVADO
Secund.	773090	002 NAES	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	01/01/2018	GRAVADO
Secund.	829909	002 NAES	Servicios empresariales n.c.p.	01/02/2019	GRAVADO

Vigencia de la presente constancia:

Desde: 30/09/2025 Hasta: 30/10/2025

N° Control: 13239992

La autenticidad de este certificado podrá ser validada ingresando al menú **Servicios > Verificación de documentos emitidos** en el

sitio web www.ater.gov.ar

Cdor. JESÚS RAFAEL KORELL DIRECTOR EJECUTIVO ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS

X: Inscripto ****: No Inscripto Uso Organismo Fiscal





PAGAR

Ingresos Brutos DDJJ

Boleta Inmobiliario

Mi Lote en Regla

Sellos Pago Digital para Liquidación Presencial

Tasas Pago Digital para Liquidación Presencial

Pago a Cuenta de Espectáculos Públicos

para Liquidación Presencial

Sellos Liquidaciones Web

Tasa Retributiva Boletín Oficial

Tasa de Justicia Inicial

Tasa de Justicia Final

Facilidades de pago

Recursos No Tributarios

Consulta de Nómina de Contribuyentes con Alicuotas para RETENCIÓN/PERCEPCIÓN

CUIT:	30-	58912328/6		
	Cuit	Periodo	Alicuota Percepción	Alicuota Retencion
305891	23286	202510	0,000	0,000
305891	23286	202509	0,000	0,000
305891	23286	202508	0,000	0,000
305891	23286	202507	0,000	0,000
305891	23286	202506	0,000	0,000
305891	23286	202505	0,000	0,000
305891	23286	202504	0,000	0,000
305891	23286	202503	0,000	0,000
305891	23286	202502	0,000	0,000
305891	23286	202501	0,000	0,000
(4) (4)	H H			



Nota Nº 2236/2013

SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 de Noviembre de 2013.-

SEÑORES: TETRA PAK S.R.L. RUTA 5 KM 5,5 (5300) PARQUE INDUSTRIAL – LA RIOJA C.U.I.T. N° 30-58912328-6

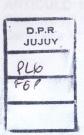
Ref.: Resolución Nº 2084/13 Expediente Nº 513-1683-2013

Nos dirigimos a Uds. a efectos de remitirles adjunto a la presente Resolución de designación como Agente de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos Nº 2084/2013 dictada con fecha 06 de noviembre de 2013.

Notificamos a Uds. que se encuentra en vigencia la Resolución Nº 1329/2013 referente al nuevo aplicativo "SIAPE –Sistema de Agentes de Percepción Versión 2.0", para la obtención de la misma podrá optar por:

- w) Concurrir a la Dirección Provincial de Rentas, casa central y delegaciones, munidos de CD, DVD, pendrive, etc.
- x) Acceder a la página web www.rentas.jujuy.gob.ar

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.-





GPM. NESTOR LUIS PADILLA
DIRECTOR
Dirección Provincial de Rentas

Tetra Pak S.R.L.

1 1 NOV 2013

RECIBIDO

ADM. LA RIOJA



SAN SALVADOR DE JUJUY, 6 de Noviembre de 2013.-

RESOLUCION Nº 2084/2013 Expte. Nº 513-1683-2013

VISTO:

Las disposiciones de los Art. 10, 24, 67 y 183 del Código Fiscal vigente, la ley 3202/75 (T.O. 1982) y modificatorias.

Las Resoluciones Generales Nº 1328, 1329 y 1330/2013, por las que se establece el procedimiento para agentes de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos

La nota presentada por la firma TETRA PACK S.R.L. solicitando su inscripción como Agente de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a dicho ordenamiento legal y reglamentario, corresponde a la Dirección designar expresamente a las personas físicas ó jurídicas que adquieran la calidad de responsables y deban actuar como Agentes de Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos.

Por ello:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS RESUELVE:

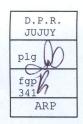
ARTICULO 1º <u>DESIGNASE AGENTE DE PERCEPCION</u> del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, bajo el **Registro Nº P-515** a partir del 01/12/2013, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Resoluciones Generales Nº 1328, 1329 y 1330/2013, al responsable:

TETRA PAK S.R.L.

RUTA 5 KM 5,5

(5300) PARQUE INDUSTRIAL - LA RIOJA
C.U.I.T. N° 30-58912328-6

ARTICULO 2º: Comuníquese al Agente de Percepción designado por la presente. Tomen razón Subdirección, División Agentes de Retención y Percepción y pasen a ésta última División para que una copia se archive en el legajo respectivo. Cumplido, archívese.









SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 de Abril de 2017

NOTA Nº 1089/2017

TETRA PAK S.R.L.
CUIT N°: 30589123286
DOMICILIO:
Ruta 5 Km.5,5 Pque.Industrial C.P. (5300) - La Rioja

REGISTRO: R-1832

REF. DESIGNACION AGENTE IMPUESTO S/ LOS INGRESOS BRUTOS

Por la presente me dirijo a Ud./s en relación al Régimen de retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos establecido por la Resolución General Nº 959/2000 y sus modificatorias.

La resolución mencionada establece los preceptos por los cuales los sujetos quedan obligados a actuar como agentes de retención, fijando entre sus obligaciones, la de solicitar su inscripción al régimen correspondiente. Ante la falta de cumplimiento, esta Dirección está facultada a designar de oficio a los agentes, sin que ello implique la liberación de los mismos de su actuación como tal.

For tal motivo se informa que resolución de designación como agente de retención fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jujuy nº 37 el 31 de marzo del presente año.

El incumplimiento de la normativa detallada precedentemente, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el Código Fiscal y las penas establecidas en la Ley Nº 24.769, Régimen Penal tributario.

Por cualquier cuestión relativa a la presente podrá comunicarse al teléfono 0388-4221383 int. 29 o 4225750, o personalmente a Dpto. Grandes Contribuyentes, División Agentes de Retención y Percepción, sita en Lavalle 55 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, en el horario de 07,30 a 13,00 hs.

Tetra Pak S.R.L.

1 8 ABR 2017

RECIBIDO ADM. LA RIOJA Sin otro particular saludo a Ud./s atte.



Cr. MARTIN ESTEBAN RODRGUEZ
Director
Dirección Provincial de Rentas



CONSTANCIA DE INSCRIPCION

	CUIT	Apellido y Nombre / Denominación de la Entidad					
	30-58912328-6	TETRA PAK S. R. L.					
	Domicilio						
RUTA 5							
		Localidad	- Departamento - Provincia				
912 (5300) CAF	PITAL - LA RIOJA - PROVINCIA	DE LA RIO	JA - PROVINCIA DE LA RIOJA				
	Inscripciones		Actividades	Fecha Inicio			
00000954708	AGENTE DE RETENCION	90914	RETENCION MAYORISTA	01/07/2003			
00000992067	AGENTE DE PERCEPCION	619094	ANEXO IV, RES.GRAL 30/99 - DEST/VTA PRODUCTOS NO CLASIF. EN OTRA PARTE	01/06/2015			
Fecha de Emisi	ión: 01/10/2025	La presente	constancia vence el: 01/04/2026	Verificador 12697727047			

El receptor de la presente constancia deberá validarla en la página de la Dirección General de Rentas (http://www.atm.mendoza.gov.ar)





RESOLUCIÓN N° 985/2018 CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN / PERCEPCIÓN

La Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro emite el presente a favor del contribuyente cuyos datos se consignan a continuación:

- Nombre y apellido o razón social: TETRA PAK S. R. L. .-
- **Domicilio Fiscal**: RUTA 5 KM 5,5 .-
- Localidad: LA RIOJA (5300) PCIA. DE LA RIOJA .-
- Domicilio Fiscal Electrónico: analia.anquelidis@tetrapak.com .-
- Responsable o apoderado: .-
- Nro. de inscripción en Ingresos Brutos: 30589123286 / 912-921903-3 .-
- Nro. de CUIT: 30-58912328-6 .-

NAES - Detalle de la Actividado:

NAES 829909 Servicios empresariales n.c.p.002 S 01/02/2019

NAES 469090 Venta al por mayor de mercancías n.c.p.002 S 01/10/1983

NAES 222090 Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles

NAES 773090 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal002 S 01/10/1983

NAES 649999 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.002 S 01/01/1999

NAES 170202 Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón $002P_{83}^{01/10/19}$

NAES 711009 Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p. 002S 83

El presente certificado es otorgado en virtud de lo establecido por el **artículo 7 Inciso "a"** de la Resolución "ART" 985/2018 y tiene **validez por Ocho (8) Meses desde su emisión,** siendo extendido en soporte electrónico y firmado en los términos del artículo 2 de la Ley Nacional 25.506, al solo efecto de ser presentado ante los agentes de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos designados por la Provincia.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Abril de 2025.-

TORDI ROBERTO FERNANDO JEFE TECNICO OPERTATIVO

Vencimiento: 30/12/2025.-

La manipulación de documentos oficiales se encuentra sancionada por el Código Penal - Ley 26.388.-



AGENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

CUIT: 30589123286

Nombre o Razón Social: TETRA PAK S.R.L.

Domicilio Fiscal: RUTA 5 KM 5,5 0 Localidad: LA RIOJA Departamento :LA RIOJA Pcia: LA RIOJA

Tributo	Inscripción	Vigente	Período	Actividades	Exento Total	Regimen
AG PERCEPCION IIBB	107006510	SI	Desde: 01/10/2008			REGIMEN SIRCAR AG. PER / SIRCAR AG. PER / SRP
INGR BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	30589123286/(9129219033)	SI	Desde: 30/10/1983		NO	REGIMEN CONVENIO MULTILATERAL / CONVENIO MULTILATERAL / CM

Contribuyentes de Ingresos Brutos Directo - Régimen Simplificado:

"Desde septiembre 2013 los contribuyentes de Régimen Simplificado no estarán sujetos a retenciones del impuesto sobre los Ingresos Brutos y la alícuota a aplicar para percepciones será 0,05%."

Contribuyentes de Convenio Multilateral:

"El número de inscripción para ingresar a los proveedores/clientes en el aplicativo de Agentes de retención/percepción Ing. Brutos, deberá ser el que se muestra con formato sssnnnnnn, donde "sss" representa la jurisdicción sede del contribuyente."



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación

CERTIFICADO DE NO RETENCION Y/O NO PERCEPCION WEB N°:

30507

FECHA EMISION: 25/02/2025

FECHA DESDE: 25/02/2025 FECHA HASTA: 28/02/2026

CONSTANCIA

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA emite el presente CERTIFICADO DE NO RETENCION Y/O NO PERCEPCION, para ser presentado hasta la fecha tope fijada precedentemente ante los Agentes de Retención y/o Percepción que correspondan, quienes no deberán practicar retenciones y/o percepciones por el impuesto establecido a continuación, quedando las declaraciones juradas sujetas a posterior verificación:

APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL:	TETRA PAK S. R. L.	TETRA PAK S. R. L.						
CUIT N°:	30-58912328-6							
IMPUESTO:	Ing.Brutos Convenio Multilateral / Declaración Jurada Mensual							
DOMICILIO:	RUTA 5 KM 5,5 0 - LA RIOJA (5300)							
ACTIVIDAD/ES:								
	170202 Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón	\bigcup						
	773090 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	\bigcup						
	222090 Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p.,	\bigcup						
	649999 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	\bigcup						
	711009 Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.	\bigcup						
	829909 Servicios empresariales n.c.p.	\bigcup						
	469090 Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	\bigcup						
		$\overline{}$						
OBSERVACIONES:								

Certificado impreso vía WEB el día 26/02/2025 09:35 a.m.

IMPORTANTE: los datos contenidos en la presente deberán ser validados por el receptor de la misma, en la página institucional de esta Dirección



Certificado de No Retencion / No Percepcion

Nº: 010000033867 Régimen: Convenio Multilateral

CUIT: 30589123286 Razón Social: TETRA PAK S. R. L.

Fecha Inscr.: 01/09/1986 Fecha Inicio de Actividades: 01/09/1986

Según obra en nuestros registros, el contribuyente TETRA PAK S. R. L. C.U.I.T.: 30589123286, ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales al día de la fecha, en los términos del artículo 110 bis de la Ley 151-l y modificatorias. El presente certificado es válido bajo la condición de que no se modifiquen las circunstancias de su otorgamiento, en un todo de acuerdo a lo establecido en la legislación antes mencionada.

Actividades no Sujetas a Percepción y/o Retención:

ı	Código	Descripción
	170202	FABRICACIÓN DE CARTÓN ONDULADO Y ENVASES DE CARTÓN
	222090	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PLÁSTICOS EN FORMAS BÁSICAS Y ARTÍCULOS DE PLÁSTICO N.C.P., EXCEPTO MUEBLES
	469090	VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P.
	649999	SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P.
	711009	SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P.
	773090	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., SIN PERSONAL
	829909	SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.

Ante cualquier duda con los códigos de actividades, consultar por CÓDIGO en nuestra página web www.sanjuandgr.gov.ar

San Juan, Jueves 17 de Julio de 2025

Vigencia del presente certificado: 18/11/2025

Documento EXCLUIDO de tributar la Tasa Retributiva de Servicios, según el Inciso F del Artículo 19 de la Ley 2485-I-2023.

Código de control:



675685645495157722384647587331

El número de Código de Control de este documento sirve para validar la autenticidad del mismo en el sitio www.sanjuandgr.gov.ar.

En caso de no validarse la autenticidad del documento, denuncie el caso a la D.G.R. San Juan o al sitio web.

Emitido por: dgrweb, San Juan, Jueves 17 de Julio de 2025



CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR CUENTA № 12852

Sres. (es): TETRA PAK S.R.L.

№ Ingresos Brutos: 9129219033

CUIT: 30589123286

Domicilio: Ruta 5 Km.5,5 Pque.I 00000 La Rioja (5300) - LA RIOJA

Por la presente llevamos a su conocimiento que Ud (s) ha (n) sido incluido (en el Régimen de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de San Juan, conforme al Anexo I de la Res. 925-DGR-2010, de fecha 27 de Abril de 2010. Para consulta de la misma ingresar a la página web de la Dirección (www.sanjuandgr.gov.ar).

A efectos de cumplimentar con sus obligaciones fiscales como tal, deberá utilizar el software previsto para declarar e ingresar percepciones por medio del Sistema de Recaudación y Control de Agentes de Recaudación (SIRCAR) disponible en el sitio www.sircar.gov.ar, y en los vencimientos previstos para estos agentes.

La inobservancia de alguna de estas obligaciones encuadradas en las previsiones del Art. 49º de la Ley 3.908 (Código Tributario y sus modificatorias), dará lugar a la aplicación de las multas dispuestas en el Art. 2º de la Resolución 00236-DGR-98 y modificatoria 3934-DGR-2000 y Resolución 1886-DGR-2008 aplicando una multa por falta de cumplimiento de obligaciones formales de \$ 1.400,00 (Pesos mil cuatrocientos)

Descontando su colaboración, lo saludamos atentamente

SAN JUAN, ABRIL DE 2010

Cr. Ángel Adrián Villegas Director General de Rentas San Juan



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS

PROVINCIA DE SANTA FE

\sim	ITD	IDI IN	/ENI	
CUI	NIK	וטסו	YEN:	

CUIT	Apellido y Nombre o Razón Social
30589123286	TETRA PAK S. R. L.

CUENTAS

N° INSCRIPCIÓN	ESTADO	PERIODO	DOMICILIO FISCA	AL
9129219033	Activo	Desde 01/02/1984	RUTA 5 KM 5,5 0	/ (5300) LA RIOJA
	ACTIVIDADES			FECHA DESDE
	829909-SERVICIOS E	MPRESARIALES N.C.P.		01/02/2019
	649999-SERVICIOS D N.C.P.	E FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADI	ES FINANCIERAS	01/01/1999
	773090-ALQUILER DE	E MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.	, SIN PERSONAL	01/01/2018
		E ARQUITECTURA E INGENIERÍ DRAMIENTO TÉCNICO N.C.P.	A Y SERVICIOS	01/01/2018
	170202-FABRICACIÓI CARTÓN	N DE CARTÓN ONDULADO Y EN	IVASES DE	01/01/2018
	469090-VENTA AL PO	R MAYOR DE MERCANCÍAS N.O	C.P.	01/01/2018
		N DE PRODUCTOS PLÁSTICOS OS DE PLÁSTICO N.C.P., EXCER		01/01/2018

Contribuyente del Régimen General del Impuesto sobre los Ingresos Brutos

DATOS CONSTANCIA

Constancia Nro.	Hora	Datos actualizados al				
7212982	09:21	01/09/2025				
Vigencia						
Desde el: 01/09/2025 Hasta el: 01/01/2026						

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS - PROVINCIA DE SANTA FE

48388c48





F.008 CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN

NRO DE CERTIFICADO 1605325 FECHA DE EMISIÓN 21/10/2025

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

AP. Y NOM. O RAZ. SOC. TETRA PAK S. R. L.

NRO. CUIT 30589123286

VIGENCIA

FECHA DESDE: 20/10/2025 FECHA HASTA: 18/01/2026

Este Certificado será válido para ser presentado ante quien lo requiera, CON EXCEPCIÓN A ENTIDADES BANCARIAS, Y EL RECEPTOR HAYA CORROBORADO LA AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO EN EL SITIO OFICIAL DE LA D.G.R. DE SANTIAGO DEL ESTERO.

El presente certificado tiene validez mientras no se modifiquen las circunstancias que dieron origen a su otorgamiento, no significa conformidad de pago de las retenciones que originan el saldo a favor, ni de la liquidación que por los períodos efectúa el contribuyente, reservándose la Dirección General de Rentas el derecho a verificar y determinar definitivamente la obligación fiscal con más los accesorios que correspondan. www.dgrsantiago.gov.ar.

EL FALSEAMIENTO DE LOS DATOS Y/O ADULTERACIÓN DE/LOS INSTRUMENTO/S DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE SANCIONES CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL Y CÓDIGO PENAL QUE CORRESPONDIERE



Emitido el 21/10/25 a las 08:27:55

SOLICITUDE DE CERT. DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN

18976

FECHA DE AUTORIZACION 20/10/2025

D.G.R DE LA PROVINCIA GARIBALDI Nº 45 - 4200 SANTIAGO DEL ESTERO





Fecha de generación: 01/10/2025

Exclusión de Percepciones y Retenciones:

C.U.I.T.: 30-58912328-6

Razón Social o Denominación: TETRA PAK S. R. L.

Validez de la consulta hasta el 31/12/2025



CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:

30-58912328-6

APELLIDO Y NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:

TETRA PAK S.R.L.

DOMICILIO FISCAL:

SIN CALLE 0 RUTA 5 KM. 5,5 PARQUE INDUSTRIAL (5300) LA RIOJA - PROVINCIA DE LA RIOJA

IMPUESTOS Y REGÍMENES REGISTRADOS

FECHA DE ALTA

11 - 40 - INGRESOS BRUTOS - AGENTE DE RETENCION 11 - 41 - INGRESOS BRUTOS - AGENTE DE PERCEPCION 01/02/2020 01/02/2014

DETALLE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y FECHA DE INICIO

Principal/es	Descripción	Fecha de Inicio
210200	FABRICACION DE PAPEL Y CARTON ONDULADO Y DE ENVASES DE PAPEL Y CARTON	30/10/1983

Secundaria/s	Descripción	Fecha de Inicio	
252010	FABRICACION DE ENVASES PLASTICOS	01/08/1999	
292901	FABRICACION DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL N.C.P.	01/08/1999	
519000	VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCIAS N.C.P.	01/08/1999	
602120	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MERCADERIAS A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE POR CAMION CISTERNA	01/08/1999	
602130	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ANIMALES	01/08/1999	
602180	SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE CARGA N.C.P.	01/08/1999	
602190	TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P.	01/08/1999	
659990	SERVICIOS DE FINANCIACION Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P.	01/08/1999	
712900	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO N,C,P., SIN PERSONAL	01/08/1999	
742109	OTROS SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TECNICO N.C.P.	01/08/1999	

Fecha de Impresión: 03/02/2025 Hora: 10:13:25 Verificador: 22535011379



DIRECTORA GENERAL

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de esta DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS (www.rentastucuman.gob.ar)



RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2226

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta

Lugar y Fecha: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 25 de septiembre de 2025

Dependencia: 20 - DIV. RECAUDACION GRANDES CONTRIBUYENTES

Certificado de exclusión No.: 020/2025/24156/1

Contribuyente: TETRA PAK S. R. L.

C.U.I.T.: 30589123286

Domicilio Fiscal: RUTA 5 KM 5,5 0

C.P.: 5300

Localidad: LA RIOJA

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/10/25 hasta el día 31/03/26.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página "web" de este organismo (https://www.arca.gob.ar/).